



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

001



Avanzando Juntos
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM 2016 - 2018

CONSTANCIA DE USO DE SUELO

Nº de expediente	DDU 18-403		
Fecha de Autorización:	01	06	2018
	DÍA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO: [REDACTED]

NORMATIVIDAD

-PROPUESTO ÚNICAMENTE COMO CRITERIO DENTRO DE LA CATEGORÍA DE USOS RURALES EN TRANSICIÓN URBANO-RURAL Y USOS URBANOS, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE LA CIUDAD DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DEL 10 DE ABRIL DE 2008.

CLAVE DE USO DE SUELO:	HR (RURAL FAMILIAR)				
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	BAJA	ALTURAS	METROS (h)	9.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	2.5 UNIDADES		NIVELES (pisos)	2.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MÍNIMA DE TERRENO (M ²)	10,000.00	RESTRICCIONES	FRONTAL	6.00
	FRENTE MÍNIMO DE TERRENO (M)	50.00		LATERAL	4.00
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE SUPUESTO DE USO DE SUELO (C.O.S)	0.50		POSTERIOR	4.00
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S)	0.10		VIA PÚBLICA	6.00

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

* INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD NO. 000001005007. CLAVE DE REGISTRO GENERAL NACIONAL NO. 06-0868017

MUNICIPIO DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

SUPERFICIE DEL LOTE: 1,543.829 M²

COSTO DE CONSTANCIA:

TOTAL:	[REDACTED]
--------	------------

11 JUN 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

PROPIETARIO: [REDACTED]

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA: ING. VÍCTOR A. CAUICH CHACÓN

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
 *LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.

[REDACTED]